



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7039-D-10
OD 3011

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - A los fines de la percepción de recursos extrapresupuestarios de fuente nacional equipárase a la Universidad Autónoma de Entre Ríos creada por ley provincial 9250, a las Universidades Nacionales.

Art. 2º - Decláranse recursos extrapresupuestarios de base nacional a todos los que por cuenta de programas especiales o en concepto de aportes de entidades internacionales se distribuyen anualmente por el Estado Nacional entre las Universidades Nacionales.

Art. 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.